



## DOCUMENTO DE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL GRUPO DE RENDIMIENTO DE DOMA PARALÍMPICA DE LA RFHE 2026

D. /Dª \_\_\_\_\_

**PRIMERO.** - Que la Real Federación Hípica Española, en el uso de las facultades de selección que le son propias de acuerdo con el artículo 33.2 de la vigente Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, me ha comunicado mi selección para el Grupo de Rendimiento de Doma Paralímpica de la Temporada 2025 al considerarme desde la Dirección Técnica de la Disciplina como uno de los deportistas con posibilidades de acceso y aprovechamiento a la formación específica y seguimientos establecidos para este grupo, así como tomar parte en competiciones internacionales de Doma Paralímpica del Calendario Oficial de la Federación Ecuestre Internacional en las que España presente binomios y/o equipos durante el año 2025.

Según lo que se me ha expuesto, conozco esta planificación y me comprometo a acudir a las convocatorias tanto formativas, como de competición, siendo la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias eximentes la única razón que podrá ser considerada como aceptable para mí no asistencia:

- a) Lesión del jinete: Aportando el correspondiente Certificado Médico.
- b) Lesión del caballo: Aportando el correspondiente Certificado Veterinario que mencione el diagnóstico detallado de la misma.
- c) Acuerdo con la Dirección Técnica de la RFHE, del cual se realizará un informe que quedará bajo la custodia de la propia dirección técnica de la RFHE

**SEGUNDO.** -Que, de acuerdo con lo anterior, la RFHE me ha hecho saber que es necesario firmar el presente documento en el que manifiesto conocer los criterios de selección y me comprometo, en caso de ser seleccionado, a asistir a cualquier competición de las que establezca la Dirección Técnica de la RFHE. Debiendo, además, acatar las órdenes de equipo, que me sean transmitidas por el jefe de equipo o el entrenador principal.

**TERCERO.** - Que, igualmente la RFHE me ha comunicado que en el caso de concurrencia de las circunstancias eximentes de los apartados a) y b) anteriormente expuestos, podrá no tramitar mi inscripción en competiciones internacionales que tengan lugar en el mismo fin de semana o que se disputen en el siguiente al que haya sido convocado.

**CUARTO.** - Que me comprometo a comunicar al Jefe de Equipo y al Veterinario de la RFHE cualquier tipo de tratamiento veterinario realizado a mi caballo en los dos meses anteriores a mi posible selección. Asimismo, adquiero el compromiso de presentar mis caballos en perfecto estado de salud y forma física a los concursos para los que sea seleccionado, sin

### **REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izq.  
28010 Madrid

Telf.- 91 436 42 00  
Fax. - 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)

Anexo VI - DP



la presencia de ninguna sustancia, no autorizada que dé positivo en cualquier control antidopaje al que mis caballos puedan ser requeridos.

Soy conocedor que la única persona que podrá tratar mis caballos durante su permanencia en la competición, representando a España con el Equipo Nacional, será el Veterinario Oficial de la RFHE. En cualquier caso, siempre con mi consentimiento expreso previo al tratamiento y exonerando expresamente a ésta de cualquier responsabilidad jurídica que, en su caso, se pudiera derivar de la actuación del veterinario oficial de la Federación.

QUINTO. - Que en el caso de consumir o tener pautado algún medicamente o sustancia terapéutica, debo haber consultado a la Agencia Española de la Protección para la Salud en el Deporte y tener confirmación de que no son sustancias ni métodos prohibidos en el deporte o en el caso de que lo sean y existan las razones médicas justificadas, obtener una Autorización de Uso Terapéutico (AUT) emitida por la AEPSD que debe haber sido presentada a la DT.

SEXTO. - Que soy conocedor de los Reglamentos de la Federación Ecuestre Internacional, y que actuaré en su marco siempre que represente a España en competición internacional.

SÉPTIMO. - Que ACEPTE mi inclusión en este Plan del Grupo de Rendimiento, así como las consecuencias que se derivan de esta aceptación y que ha sido expuestas en este documento.

OCTAVO. - En el caso de estar Seleccionado para cualquier CPEDI3\* o Grandes Campeonatos, me comprometo a competir en la reprise KÜR en el caso de estar clasificado para la misma.

Y NOVENO. - Que soy plenamente consciente que el incumplimiento de cualquiera de las normas anteriormente expuestas significa, con independencia de las actuaciones disciplinarias que puedan derivarse por el incumplimiento de los distintos Reglamentos, la salida del Grupo de Rendimiento y la pérdida de prioridad para acudir a cualquier concurso internacional de cualquier categoría frente a jinetes/amazonas que estén en el Grupo de Rendimiento durante toda la temporada 2026.

Lo que firmo en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 2026

Firma de Jinete/Amazona:.....

Firma de padres o tutores legales:.....  
(Padre, madre o tutor legal en el caso de menores o deportista sin capacidad legal)

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**

Monte Esquinza, 28 3º Izq.

28010 Madrid

Telf.- 91 436 42 00

Fax. - 91 575 07 70

[www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)

Anexo VI - DP